

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta número 30/71, para la contratación del suministro e instalación de una centralita telefónica en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho (San Fernando).*

Se convoca concurso-subasta para la contratación del suministro e instalación de una centralita telefónica en la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho (San Fernando).

El presupuesto de contrata es de un millón ochocientos ochenta y dos mil sesenta y tres pesetas (1.882.063 ptas.).

El plazo para ejecución de la obra (suministro e instalación) es de sesenta días a partir de la fecha en que tenga lugar la adjudicación definitiva.

La adjudicación se ajustará a las condiciones técnico-facultativas que han de regir para este concurso-subasta y tanto la centralita como el resto del material complementario serán del tipo y características detalladas en el presupuesto correspondiente.

El plazo de garantía será de doce meses a partir de la fecha de recepción provisional del material y de su instalación.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos relativos a este suministro e instalación podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca todos los días laborables de nueve a trece treinta horas.

El importe de la fianza provisional será de 37.641 pesetas, constituida en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebase esta cifra deberán estar clasificados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

La proposición económica, debidamente reintegrada, se presentará con estricta sujeción al modelo que a continuación se inserta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. .... expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre propio o de ..... (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según

afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita y que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obra-se en representación) a realizar el suministro e instalación a que se refiere el anuncio de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1971, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con una baja por tanto sobre el precio tipo de ..... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente; presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos contenidos en los sobres números 1. 2 y 3.

(Fecha y firma.)

La presentación de las proposiciones se efectuará en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, hasta las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura del sobre número 1, para la admisión previa, tendrá lugar en las oficinas de la mencionada Sección Económica el día y a la hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la misma.

El resultado de la primera fase del concurso-subasta se anunciará dentro de los seis días siguientes en el mismo tablón de anuncios, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos para la fase de la subasta.

Los licitadores deberán presentar en mano en la Jefatura de la Sección Económica tres sobres independientes numerados, cerrados, lacrados y firmados, en los que se harán constar: Título del suministro e instalación de que se trata, nombre del licitador y contenido respectivo.

Sobre número 1.—Documentos para la admisión previa. Contenido:

- Justificar plenamente estar experimentado en el montaje de este tipo de instalaciones.
- Relación de trabajos de cierta importancia de este tipo de obras e instalaciones realizadas.
- Relación con nombres de las firmas a las que se les haya ejecutado obras e instalaciones idénticas a las que se trata de contratar.

Sobre número 2.—Título: Documentación general. Contenido:

- Justificante de la fianza prestada.
- Justificante del pago del último período de cuotas de Seguros Sociales.
- Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Hacienda fiscal y patente fiscal de contratación del Estado.
- Poder notarial en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva.
- Tarjeta nacional de identidad.
- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

Sobre número 3.—Título: Proposición económica. Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada.

El importe de los gastos de anuncios correrá a cargo del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 7 de abril de 1971.—El Jefe de la Sección Económica, José Pérez Carreño.—2.179-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 75, de 1 del corriente, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1969 que a continuación se indican:

#### Titulos de las obras:

«C. L. de Baralla por Aranza y Pol a la carretera de Sarria-Becerra, tramo Pol-Villaeuva», en Neira de Jusá.

«C. L. de Villalba a Viveros», trozo de Silán al de Chavín al Carmen, tramo Silán a Gerdiz», en Orol.

«C. L. de Aldurfe a Las Rodrigas», ultimación, en Riotorto.

«C. L. de Viloealle a Figueiras», en Mondoño.

«C. L. de San Clodio a Torbeo», ultimación, en Ribas del Sil; y

«Urbanización de la villa de Ferreira», en Pantón.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 3.750.000 pesetas, 3.088.000 pesetas, 2.750.000 pesetas, 4.850.000 pesetas, 3.500.000 pesetas y 3.000.000 de pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro, quince, doce, quince, doce y quince meses, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo: uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el

Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)»

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirán estas subastas se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado. Lugo, 3 de abril de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruijérez del Gallego.—2.133-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos, se anuncia concurso-subasta pública, a la baja, para la contratación de la obra que se relaciona a continuación y que figura incluida en el Plan de Obras y Servicios para 1970, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión de 9 de octubre de 1970.

Obra número 34.607/79.  
Puente sobre el río Miño entre Ribadavia y Arnoya.  
Presupuesto de contrata: 9.760.000 pesetas.  
Fianza provisional: 195.200 pesetas.  
Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.  
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Los contratistas que opten a este concurso-subasta deben estar clasificados en el grupo B, subgrupo 2 (Puentes, Viaductos y grandes estructuras).

Para la admisión previa a este concurso-subasta las Empresas interesadas acompañarán en sobre independiente a los de la proposición y documentación, las certificaciones y documentos que acrediten cumplidamente haber realizado obras similares a ésta, objeto del concurso-subasta.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión —Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones. Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., que acompaña, y con domicilio en ..... calle de ..... número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante concurso-subasta la obra de ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de este concurso-subasta son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de fecha 2 de abril de 1971, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense, 2 de abril de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Guillermo Fernández Júlvez.—2.135-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Técnicos de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras correspondientes al Plan Provincial del bienio 1970-1971.

Número 1.—Abastecimiento de aguas de Alcablús:  
Tipo de licitación: 2.715.133 pesetas.  
Fianza provisional: 54.300 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 2.—Abastecimiento de aguas de Camporrobles:  
Tipo de licitación: 7.122.353 pesetas.  
Fianza provisional: 142.450 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 3.—Abastecimiento de aguas de Onteniente (1.ª fase):  
Tipo de licitación: 7.738.502 pesetas.  
Fianza provisional: 154.770 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 4.—Ampliación de abastecimiento de aguas de Serra:  
Tipo de licitación: 3.030.642 pesetas.  
Fianza provisional: 61.615 pesetas.  
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Número 5.—Saneamiento de Silla:  
Tipo de licitación: 597.855 pesetas.  
Fianza provisional: 11.360 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 6.—Saneamiento de Venta del Moro:  
Tipo de licitación: 3.705.637 pesetas.  
Fianza provisional: 74.115 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 7.—Abastecimiento, distribución y saneamiento de Casas Bajas:  
Tipo de licitación: 5.588.756 pesetas.  
Fianza provisional: 111.775 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Número 8.—Distribución y saneamiento de La Yessa:  
Tipo de licitación: 1.816.962 pesetas.  
Fianza provisional: 36.340 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 9.—Centro de Higiene y vivienda del Médico en Anna:  
Tipo de licitación: 555.245 pesetas.  
Fianza provisional: 11.105 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador, y la restante documentación en sobre abierto e igualmente firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del contratista.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y de accidentes del trabajo.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de cinco millones de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

Quienes liciten a las obras de «Abastecimiento de aguas de Camporrobles», «Abastecimiento de aguas de Onteniente» (1.ª fase) y «Abastecimiento, distribución y saneamiento de Casas Bajas», por ser el tipo de licitación superior a 5.000.000 de pesetas, presentarán certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que están debidamente clasificados en el grupo E), número 1, de la clasificación establecida por Orden ministerial de 27 de marzo de 1968.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de su constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las mismas estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las mencionadas oficinas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte días de publicación de este anuncio, a las once horas, en la Secretaría de la Comisión y ante la Mesa de subasta correspondiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle (o plaza) de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las mismas, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Valencia, 8 de abril de 1971.—El Gobernador civil interino, Presidente de la Comisión, Tomás Conesa Bienes.—El Secretario interino, Rafael Molina Mendoza.—2.180-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de tres máquinas quitanieves dinámicas con potencia superior a 70 CV.*

Por Orden ministerial de fecha 15 de marzo de 1971 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres máquinas quitanieves dinámicas con potencia superior a 70 CV. a favor de Mecanización de Obras, S. A., por su importe de 8.991.000 pesetas.

El importe de la adjudicación asciende a la cantidad de pesetas 8.991.000 que, frente al presupuesto de contrata de 9.900.000 pesetas, representa una baja de 909.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de cuatro máquinas quitanieves dinámicas con destino a los Servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Por Orden ministerial de fecha 15 de marzo de 1971 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cuatro máquinas quitanieves dinámicas con destino a los Servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en la forma que a continuación se expone:

A la firma «Mecanización de Obras», tres unidades marca «Schmidt», modelo VF-1b-421, por un total de 5.991.000 pesetas.

A la firma «Casli, S. A.», una unidad turbofresa «Roiba Rus», 200/125, por un importe total de 2.160.000 pesetas.

El conjunto de las adjudicaciones asciende a la cifra de 8.151.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata, de pesetas 8.640.000, representa una baja de 489.000 pesetas.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

### 3. Garantía provisional.

Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

### 5. Modelo de proposición.

«Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

### 6. Presentación de proposiciones.

#### 6.1. Lugar de presentación.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

#### 6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 19 de mayo de 1971.

#### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora.

A las doce horas del día 28 de mayo de 1971.

##### 7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

#### 8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna

de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

#### 8.3. Sobre número dos.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Pedro García Ortega.—2.169-A.

### Relación de expedientes de Subasta

Clave: GE-TFM-2. Número del expediente: 11.54/71. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Carretera N-II. Tramo del interior, p. k. 3.002 al 7.380. Transformación de firme de macadam. Presupuesto de contrata: 1.828.465 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 36.569 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 180.000 pesetas; 1972, 630.000 pesetas; 1973, 1.018.465 pesetas.

Clave: GR-TFM-12. Número del expediente: 11.55/71. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Carretera C-330, de Pozo Alcón a Cieza por Caravaca, p. k. 13.500 al 50.800. Recargo del firme y riegos asfáltico. Presupuesto de contrata: 12.217.140 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 244.342 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 1.220.000 pesetas; 1972, pesetas 4.270.000; 1973, 6.727.140 pesetas.

Clave: HU-TFM-18. Número del expediente: 11.42/71. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Carreteras HU-344, de Peraltilla a Abiego, puntos kilométricos 0,0 al 9,2, y HU-882, de Peraltilla a Barbuñales, p. k. 0,0 al 6,4. Refuerzo y tratamiento superficial del firme. Presupuesto de contrata: pesetas 5.783.867. Fianza provisional, 2 por 100: 115.677 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 570.000 pesetas; 1972, 2.020.000 pesetas; 1973, 3.193.867 pesetas.

Clave: L-TFM 4. Número del expediente: 11.56/71. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Carretera C-146, de Sort a Seo de Urgel, p. k. 0,000 al 4,960 y 14,450 al 19,350. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.384.857 pesetas; Fianza provisional, 2 por 100: 67.897 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 330.000 pesetas; 1972, 1.180.000 pesetas; 1973, 1.874.857 pesetas.

Clave: MA-TFM-11. Número del expediente: 11.57/71. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Carretera MA-702, p. k. 0,000 al 1,100 y 6,850 al 13,450. MA-703, p. k. 0,0 al 6,850. Transformación de firme de macadam. Presupuesto de contrata: 5.711.841 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 114.237 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6. Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 570.000 pesetas; 1972, 2.000.000 de pesetas; 1973, 3.141.841 pesetas.

Clave: OR-TFM-11. Número del expediente: 11.43/71. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carreteras N-540 y OR-312, Lugo a Portugal y Ma-

leta a Portela D'Home, p. k. 61.368 al 65.650 y 13.260 al 16.300. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 2.905.604 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 58.112 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 290.000 pesetas; 1972, 1.010.000 pesetas; 1973, 1.605.604 pesetas.

Clave: P-TFM-26. Número del expediente: 11.44/71. Provincia: Palencia. Denominación de las obras: Carretera local P-141. Camino de Baltanas a Espinosa de Cerrato, p. k. 16,4 al 26,8. Refuerzo del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 3.276.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 65.520 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 320.000 pesetas; 1972, 1.140.000; 1973, 1.816.000 pesetas.

Clave: PO-TFM-5. Número del expediente: 11.45/71. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Carretera PO-202, de Lalin a Carballino, puntos kilométricos 0,0 al 14,800. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 5.562.809. Fianza provisional, 2 por 100: 111.256 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 550.000 pesetas; 1972, 1.940.000 pesetas; 1973, 3.072.809 pesetas.

Clave: SA-TFM-15. Número del expediente: 11.46/71. Provincia: Salamanca. Denominación de las obras: Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes, p. k. 2,200 al 13,800. Reparación del firme y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 6.740.688 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 134.814 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1971, 670.000 pesetas; 1972, 2.350.000 pesetas; 1973, 3.720.688 pesetas.

Clave: SE-TFM-7. Número del expediente: 11.58/71. Provincia: Sevilla. Clasificación de las obras: Carretera SE-161, de la C-432 (Guadalcanal) a Valverde de Llerena (interprovincial), p. k. 0,0 al 7,200. Recargo y riegos asfáltico. Presupuesto de contrata: 3.977.709 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 79.554 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 390.000 pesetas; 1972, 1.390.000 pesetas; 1973, 2.197.709 pesetas.

Clave: TE-TFM-28. Número del expediente: 11.47/71. Provincia: Teruel. Denominación de las obras: Carreteras TE-201. Ramal de la N-234, a Mora de Rubielos, p. k. 0,0 al 14,8, y TE-892. Ramal de la C-232, a Alpeuz, p. k. 0 al 10. Transformación de firme de macadam. Presupuesto de contrata: 4.342.632 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 86.853 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 430.000 pesetas; 1972, 1.510.000 pesetas; 1973, 2.402.632 pesetas.

Clave: TO-TFM-37. Número del expediente: 11.48/71. Provincia: Toledo. Denominación de las obras: Carreteras TO-910. Camino de Oropesa a Candeleda, puntos kilométricos 8,0 al 21,8. Recargo de piedra y tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 4.497.104 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 89.942 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 440.000 pesetas; 1972, 1.570.000 pesetas; 1973, 2.487.104 pesetas.

Clave: VA-TFM-9. Número del expediente: 11.49/71. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Carreteras VA-804, VA-800 y SA-800. Castrejón a Torrecilla, Torrecilla al límite con Salamanca y Cantalapiedra al límite Valladolid, p. k. 12,250 al 27,800. Recargo

con macadam y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: pesetas 4.973.883. Fianza provisional, 2 por 100: 99.478 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1973. Anualidades: 1971, 490.000 pesetas; 1972, 1.740.000 pesetas; 1973, 2.743.883 pesetas.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para adjudicar la contratación de las obras de «Mejora de la barra del río Guadiana, primera fase».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la ejecución de las obras de «Mejora de la Barra del río Guadiana, 1.ª fase».

Los documentos que registrarán en el concurso se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en las oficinas de la Comisión, Alfonso XII, 56, Madrid, y en las oficinas en Lisboa de la Dirección de los Servicios Marítimos de la Dirección General de Servicios Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas de Portugal.

El presupuesto base asciende a 29.200.000 escudos portugueses.

La fianza provisional será de 730.000 escudos, que se constituirá en la «Caixa Geral de Depósitos, Crédito e Previdência» de Portugal.

Los contratistas portugueses deberán cumplir el mínimo exigido a la 2.ª subcategoría de la II categoría de la subclase A de la 4.ª clase, y los españoles los documentos referidos en el artículo 61 del Decreto-ley núm. 48871, de 19 de febrero de 1969, del Gobierno portugués.

Los presupuestos se presentarán en la Dirección General de los Servicios Marítimos de la Dirección General de los Servicios Hidráulicos en Lisboa, calle de las Puertas de Santo Antão, núm. 179, antes de las diecisiete horas del día 7 de julio, y la apertura de pliegos se realizará en las mismas dependencias antedichas de la Dirección General de los Servicios Hidráulicos Portugueses, a las quince horas del día 8 de julio próximo.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Rafael Montiel. — 2.208-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras.*

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia y Escuela de Enfermeras en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 69.150.146,28, y el plazo de ejecución se fija en trescientos días. La fianza provisional es de 1.383.002,93 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de dicha Delegación. Secretaría General Técnica, sita en Gran Vía de Colón, 23.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de Obras del Instituto y en la forma en el prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece treinta horas del día 21 de mayo de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la

obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 26, a las once horas.

Granada, 7 de abril de 1971.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—2.178-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Orden de 25 de marzo de 1971 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para las obras de afirmado en 13.010 M. L. del monte número 109 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones ochocientas cincuenta y seis mil ochocientas cuarenta y dos pesetas (5.856.842 pesetas).*

Ilmo Sr.: Vista la propuesta de V. I. relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de afirmado en 13.010 M. L. del monte número 109 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca, y cuyo presupuesto por contrata asciende a cinco millones ochocientas cincuenta y seis mil ochocientas cuarenta y dos pesetas (pesetas 5.856.842).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la empresa «Araque, S. A.», con domicilio en Cuenca, calle de Colón, número 58, en el importe de cuatro millones quinientas cincuenta y ocho mil pesetas (4.558.000 pesetas), y con aplicación a la Numeración Orgánica 21.04 y Económica 641 de la Sección 21 de los Presupuestos Generales del Estado para 1971, quedando autorizado el señor Delegado Provincial de Agricultura en Cuenca para llevar a efecto en nombre del Estado con la antedicha empresa el otorgamiento y firma de la escritura pública de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*Orden de 25 de marzo de 1971 por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta para las obras de explanación de 8.297 metros lineales y 32 obras de fábrica del monte número 66 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Logroño y cuyo presupuesto por contrata asciende a nueve millones noventa y ocho mil doscientas nueve pesetas (9.098.209 pesetas).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. relativa a la adjudicación definitiva del concurso-subasta para las obras de explanación de 8.297 metros lineales y 32 obras de fábrica del monte número 66 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Logroño y cuyo presupuesto por contrata asciende a nueve millones noventa y ocho mil doscientas nueve pesetas (9.098.209 pesetas).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a la Empresa «Construcciones y Trabajos Forestales, S. A.» (COBALESA), con domicilio en avenida del Generalísimo, número 81, Madrid, en el importe de ocho millones noventa y ocho mil ciento veintinueve pesetas (8.998.129 pesetas) y con aplicación a la numeración orgánica 21.04 y económica 641 de la sección 21 de los presupuestos generales del Estado para 1971, quedando autorizado el Ilustrísimo señor Subdirector general de Montes Catalogados para llevar a efecto en nombre del Estado con la antedicha



Empresa el otorgamiento y firma de la escritura de contrata correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de marzo de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 14 tractores de ruedas, motor diesel, de diferentes tipos que se citan.*

Por resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado se convoca concurso público para la adquisición de 14 tractores de ruedas:

- 1.º Seis (6) tractores con doble diferencial, motor diesel, y 50-60 HP a la toma de fuerza.
- 2.º Cuatro (4) tractores con doble diferencial, motor diesel, y 45-55 HP a la toma de fuerza.
- 3.º Dos (2) tractores de cuatro ruedas iguales, doble diferencial, motor diesel, y 70-80 HP a la toma de fuerza.
- 4.º Dos (2) tractores con motor diesel y 70-80 HP a la toma de fuerza.

El importe del concurso asciende, por tipos de tractores, a:

- 1.º Dos millones ciento sesenta mil pesetas (2.160.000).
- 2.º Un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000).
- 3.º Un millón doscientas mil pesetas (1.200.000).
- 4.º Setecientos veinte mil (720.000) pesetas.

Lafianza provisional asciende al 2 por 100 de los importes citados, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, siendo para cada uno de los tipos citados, el siguiente:

- 1.º Cuarenta y tres mil pesetas (43.200).
- 2.º Veintiocho mil pesetas (28.000).
- 3.º Veinticuatro mil pesetas (24.000).
- 4.º Catorce mil cuatrocientas pesetas (14.400).

El concurso se verificará en el Patrimonio Forestal del Estado, a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de los insertados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Madrid, a las doce horas, admitiéndose las proposiciones para poder concurrir el mismo hasta las catorce horas del día anterior al que se celebre el concurso en el Registro General del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, número 83, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y bases, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el tablón de anuncios del Patrimonio Forestal del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—2.190-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles en Briones» (Logroño).*

Por Orden ministerial de 17 de marzo de 1971 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato «Pavimentación de

calles en Briones» (Logroño) por 9.205.552 pesetas, a la Empresa constructora «Ismael Andrés Martínez», cuya oferta resultó la más beneficiosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de esta Diputación se anuncia subasta para la contratación de las obras relacionadas al final de este anuncio.

La fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación se ingresarán en la Caja Provincial o General de Depósitos, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Las proposiciones, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, y reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece. La apertura de plicas se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Los proyectos y pliegos de condiciones podrán examinarse en esta Secretaría durante las horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mensualmente, mediante certificación aprobada.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de estas obras.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine esta subasta y los honorarios que se devenguen por dirección de obra.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ... con domicilio en ..... número ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al proyecto y pliegos aprobados, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

### Relación de obras que se subastan

1. Alcantarillado en Villanueva de Arriba:

Presupuesto: 759.033,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 15.180 pesetas.

2. Acondicionamiento con aglomerado esfáltico en los kilómetros 4,770 al 13,650 de la carretera provincial de Calabazanos a Esguevillas:

Presupuesto: 2.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 1971.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

3. Saneamiento en Villalaco:

Presupuesto: 706.485 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 14.130 pesetas.

4. Canalización y saneamiento del cuérnago de los Molinos en Cervera de Pisuerga:

Presupuesto: 637.078 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 12.742 pesetas.

5. Abastecimiento y saneamiento en Congosto de Valdavia:

Presupuesto: 1.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Palencia, 3 de abril de 1971.—El Secretario.—2.188-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albelda de Iregua (Logroño) por el que anuncia la venta en pública subasta de la finca municipal sita en El Chozo o La Goya.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación se proceda a la venta en pública subasta de la finca municipal sita en El Chozo o La Goya.

Objeto de la subasta: La finca de propiedad municipal sita en El Chozo o La Goya, polígono 11, parcela 424, con una extensión superficial de 3.000 metros cuadrados aproximadamente.

Tipo: Se ha fijado en 600.000 pesetas los 3.000 metros cuadrados.

Garantía provisional: Doce mil pesetas.

Garantía definitiva: Será el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones para optar a la subasta pueden presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de admisión de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas formado por el Ayuntamiento, se comprometo a la adquisición de la finca municipal El Chozo o La Goya, de 3.000 metros cuadrados de extensión, en la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albelda de Iregua, 5 de abril de 1971.  
El Alcalde.—2.183-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aldeavilla de la Ribera (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de segunda fase de pavimentación de calles de esta localidad.*

A los once días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las once horas, con carácter urgente, la subasta para la adjudicación de las obras de segunda fase de pavimentación de calles de esta localidad, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: A la baja, 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución de la obra: Catorce meses.

Verificación del pago: Por certificaciones mensuales.

Presentación de proposiciones: Todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, y ajustadas al modelo que al final se inserta.

La Memoria, planos, presupuesto, pliegos de condiciones facultativas y econó-

mico-administrativas a que habrá de atenderse la ejecución de la obra, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle número ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1971, para la ejecución de la obra de pavimentación de calles de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), en su segunda fase, se compromete a ejecutar dicha obra en la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas, con sujeción a los citados documentos.

(Fecha y firma.)

Aldeadávila de la Ribera, 5 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en La Cañada de San Urbano.**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en La Cañada de San Urbano, incluida con el número 32.660/163 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón diecisiete mil seiscientas una pesetas con sesenta céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el tres por ciento, por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que sobrepase el mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por la cantidad que sobrepase el mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., convocando concurso para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en La Cañada de San Urbano, incluida con el número 32.660/163 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la

Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Alcalde.—P. S. M., el Secretario interino.—2.182-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa, primera parte».**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa, primera parte», incluida con el núm. 32.572/75 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de un millón trescientas treinta y dos mil seiscientos cinco pesetas con veinte céntimos.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, el tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el dos por ciento por la cantidad que sobrepasa el mismo. La definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el cuatro por ciento por la cantidad que sobrepasa el mismo del importe del remate.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** Don ..... (expresar si en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en La Pipa, primera parte», incluida con el número 32.572/75 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de ..... pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos, de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá

lugar en la Casa Consistorial de Almería, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización y disponibilidad económica:** Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a seis de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Alcalde Presidente.—2.181-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almoines (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en varias calles.**

De conformidad con las vigentes leyes, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en varias calles de Almoines.

**Tipo:** 2.890.756 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para ejecutar la colocación de bordillo y todo el aglomerado asfáltico en la calzada, y otro mes más para pavimentar las aceras.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según lo establecido en el pliego de condiciones.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** 48.367 pesetas.

**Garantía definitiva:** 96.723 pesetas

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto, presupuesto y demás filadas, a regir en la subasta de obras de pavimentación con aglomerado asfáltico en varias calles de Almoines se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a las mismas, por el precio de ..... pesetas, que representa una baja del ..... por ciento con respecto al precio tipo.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento de Almoines, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Crédito y autorización:** Se cuenta con el crédito correspondiente. Esta subasta no requiere autorización especial alguna.

Almoines (Valencia), 2 de abril de 1971. El Alcalde.—3.106-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalcazar (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina.**

1.º **Objeto:** La construcción, en terrenos de propios y con agua también de la misma naturaleza jurídica, de una piscina con las características mínimas de las reglamentarias y subsiguiente creación de este servicio.

2.º **Condiciones.—A) Legales:** Las mínimas establecidas en el artículo 115 del Reglamento de Servicios y cláusulas adicionales por la Corporación, aprobadas en sesión plenaria de 31 de marzo del actual.

B) **Técnicas:** Las mínimas exigidas por los Organismos competentes, tomando como base las contenidas en el proyecto presentado por el peticionario iniciador, don Elías Aguilar Fernández.

C) Económicas: Servirán de base las presentadas por el iniciador y su mejoramiento lleva aparejada la adjudicación. Todas estas condiciones tipo podrán ser examinadas en la Secretaría, de nueve a catorce horas, y en días hábiles.

3.º *Garantías:* Para tomar parte en el concurso se exigirá como garantía la cantidad de 30.000 pesetas, resguardo del depósito y, en su defecto, aval bancario por la expresada cantidad.

4.º *Proposiciones:* Toda persona, natural o jurídica, con poder bastante y no incapacitado podrá presentar cuantas propuestas estime convenientes, en sobre cerrado, en el que se incluirán Memorias, informes, proyectos y demás documentos de toda índole, haciendo sus ofertas en el modelo insertado al final.

Dichas propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal durante el período de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a catorce.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo base y mejoraría en cuanto:

- Abaratamiento de las tarifas señaladas en el proyecto base.
- Ventajas a los usuarios económicamente débiles.
- Mayor anticipación en el plazo de reversión.
- Mayor canon al Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Mesa del salón de actos del Consistorio, a las doce horas del siguiente día hábil después de haber transcurrido los veinte hábiles de publicación.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos, incluidos los de publicación tanto en el «Boletín Oficial del Estado» como en la Prensa.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de profesión ..... y vecino de ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio o, en su caso, en nombre y representación de ..... cuyo poder acompaña, enterado en esa Secretaría del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos del expediente, pide se le tenga por concesionario del servicio municipal de piscina, para lo que presenta proyecto técnico de construcción de la misma por importe, según presupuesto, de ..... pesetas, pidiendo la concesión por ..... años, estableciendo la tarifa en ..... pesetas y abonando al Ayuntamiento como canon anual por el agua y disfrute la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo acompaño declaración jurada de no estar incurso en ninguna incapacidad y de poseer capacidad legal para concursar.

(Fecha y firma.)

La instancia deberá reintegrarse con tres pesetas del Estado y quince pesetas del Municipio.

Guadalcazar, 5 de abril de 1971.—El Alcalde, José Agüera Delgado.—2.186-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del edificio del mercado municipal de Quiroga Ballesteros.**

Declarada desierta la subasta para contratación de las obras del proyecto de ampliación del edificio del mercado municipal de Quiroga Ballesteros, se promueve nueva licitación, con arreglo al siguiente condicionado:

*Tipo de licitación:* 5.861.703,69 pesetas.  
*Pliego de condiciones:* En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 12 de febrero del corriente año.

*Fianza provisional:* 169.851,11 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 339.702,22 pesetas.

*Plazo para presentación de pliegos:* Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio.

Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

*Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de las proposiciones.

*Plazo para ejecución de las obras:* Dieciocho meses.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del proyecto de las obras para ampliación de dos plantas en el edificio del mercado municipal de la calle de Quiroga Ballesteros, en la ciudad de Lugo, pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 5 de abril de 1971.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.175-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho locales comerciales y oficinas de propiedad municipal.**

*Objeto:* Enajenación de ocho locales comerciales y de oficinas de propiedad municipal sitos en las plantas baja y primera del edificio destinado en parte a mercado de abastos del barrio del Carmen de esta capital, con fachada a la Alameda de Capuchinos.

*Dimensiones de los locales:*

Locales ubicados en la planta baja: Local A, 105 metros cuadrados; local B, 80 metros cuadrados; local C, 80 metros cuadrados; local D, 105 metros cuadrados.

Locales ubicados en la planta primera: Local A-1, 105 metros cuadrados; local B-1, 150 metros cuadrados; local C-1, 100 metros cuadrados; local D-1, 105 metros cuadrados.

*Tipo de licitación:* Se establece como precio base de esta enajenación el de 6.500 pesetas por metros cuadrado para los locales situados en la planta baja y 3.500 pesetas metro cuadrado para los locales situados en la planta primera, lo que arroja los siguientes precios por local:

Planta baja: Local A, 682.500 pesetas; local B, 520.000 pesetas; local C, 520.000 pesetas; local D, 682.500 pesetas.

Planta primera: Local A-1, 367.500 pesetas; local B-1, 525.000 pesetas; local C-1, 350.000 pesetas; y local D-1, 367.500 pesetas.

*Ofertas:* Las proposiciones se formularán al alza de los precedentes tipos señalados para cada uno de los locales, pudiendo verificarse las ofertas de la siguiente forma: Por unidad o por un grupo de locales, con señalamiento de las letras que en el plano de su situación los individualiza.

Partiendo siempre del tipo señalado para cada uno de los locales, las ofertas por un número de ellos se rechazarán en bloque cuando sobre uno o más de los locales incluidos en la misma se hubiese

presentado una oferta de tipo superior. Si el oferente, o su representante, con poder suficiente para ello se encuentra presente en el acto de apertura de pliegos y manifiesta su voluntad de mantener la oferta para los restantes locales incluidos en su proposición, le serán adjudicados éstos.

Las ofertas de pago al contado serán preferentes a las de pago fraccionario, en igualdad de precios.

*Forma de pago:* El pago del precio de adjudicación de algunos de los locales objeto de esta subasta se verificará al contado en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública de compraventa.

No obstante, podrá concederse un fraccionamiento del pago del precio, si así lo solicitara el adjudicatario en su proposición, en las siguientes condiciones: El adjudicatario satisfará la cantidad de 175.000 pesetas, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el resto del total importe en tres plazos, pagaderos a seis, doce y diecinueve meses a partir del ingreso de la primera cantidad. La cantidad aplazada devengará un interés del 4 por 100.

*Fianza provisional:* La que resulte de aplicar el 2 por 100 de los tipos de cánones señalados para cada local de los incluidos en la oferta por el licitador.

*Presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

*Expediente:* Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971, y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, base de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Murcia para la enajenación de locales comerciales de propiedad municipal, que se describen en el mismo, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, ofrece por la adquisición del local (o, en su caso, locales) ..... la cantidad (o cantidades) ..... pesetas (en letra y número), que abonará al excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 5.ª del citado pliego ..... (especificar la forma, a plazos o al contado).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 5 de abril de 1971.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.187-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.**

El Ayuntamiento de Nigrán anuncia la subasta de parcelas urbanizadas en las dunas de Panjón, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª El tercer lote lo formarán las siguientes parcelas:

**Zona VIII**

Parcela número 4, de 520 metros cuadrados; tipo de 468.000 pesetas.  
 Parcela número 5, de 668 metros cuadrados; tipo de 772.200 pesetas.  
 Parcela número 6, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 7, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 8, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 9, de 660 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 10, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.

**Zona VII**

Parcela número 2, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 4, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 5, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 6, de 638 metros cuadrados; tipo de 686.400 pesetas.  
 Parcela número 7, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 8, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 9, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 10, de 632 metros cuadrados; tipo de 665.800 pesetas.

**Zona XI**

Parcela número 1, de 832 metros cuadrados; tipo de 748.800 pesetas.  
 Parcela número 2, de 650 metros cuadrados; tipo de 535.000 pesetas.  
 Parcela número 3, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 4, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 5, de 607 metros cuadrados; tipo de 645.600 pesetas.  
 Parcela número 6, de 762,50 metros cuadrados; tipo de 810.000 pesetas.  
 Parcela número 7, de 637,50 metros cuadrados; tipo de 510.000 pesetas.

**Zona X**

Parcela número 1, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 2, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 3, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 4, de 650 metros cuadrados; tipo de 520.000 pesetas.  
 Parcela número 5, de 635 metros cuadrados; tipo de 532.000 pesetas.  
 Parcela número 6, de 632 metros cuadrados; tipo de 665.600 pesetas.  
 Parcela número 9, de 520 metros cuadrados; tipo de 416.000 pesetas.  
 Parcela número 10, de 795,48 metros cuadrados; tipo 636.364 pesetas.

**Zona XII**

Parcela número 1, de 797,50 metros cuadrados; tipo de 638.000 pesetas.  
 Parcela número 2, de 775, metros cuadrados; tipo de 620.000 pesetas.  
 Parcela número 3, de 768,50 metros cuadrados; tipo de 614.800 pesetas.  
 Parcela número 4, de 865,82 metros cuadrados; tipo de 692.658 pesetas.

2.ª Tipo de licitación.—Para cada parcela será el señalado en el apartado anterior.

3.ª Garantía.—Provisional del 4 por 100 del importe del tipo de licitación; será inmediatamente devuelta a los que no resulten adjudicatarios.

4.ª El importe de la adjudicación habrá de ser ingresado en Depositaria Municipal en el plazo de quince días, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.ª Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco, podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan diez, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la inscripción: «Parcela zona ....., número». En el supuesto de que alguna persona pretenda la adquisición de dos o más parcelas, deberá presentar una proposición para cada una, expresando en cada uno de los sobres la signatura que le corresponda.

En sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será:

— Documento nacional de identidad vigente.

— Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

— Cuando el licitador actúe en nombre y representación de un tercero, deberá acompañar poder suficiente, que será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento. En ausencia de éste, podrá realizar el bastanteo un Letrado ejerciente en el partido judicial de Vigo.

La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos reseñados será considerado defecto subsanable en el momento de la licitación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, con documento nacional de identidad número ....., y domiciliado en ....., provincia de ....., enterado del anuncio de la subasta de las parcelas resultantes de la urbanización de las Dunas de Panjón, así como del pliego de condiciones, ofrece por la parcela de la zona ....., número ....., la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Nigrán, 5 de abril de 1971.—El Alcalde, Alvaro Fernández Rodríguez.—2.172-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimento de la calle Alejandro Prieto y sus confluencias con avenida de los Mártires y avenida de José Antonio.**

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 30 de marzo último el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de reposición de pavimento en la calle Alejandro Prieto, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Terminado el plazo de exposición del pliego se abre período licitatorio para la subasta conforme a las siguientes normas:

a) **Objeto:** Contratación de las obras de reposición de pavimento de la calle Alejandro Prieto y sus confluencias con

avenida de los Mártires y avenida de José Antonio, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

b) **Tipo de licitación:** 774.343,04 pesetas a la baja.

c) **Plazo de realización:** Un mes, a contar de la fecha de la notificación de adjudicación definitiva.

d) **Forma de pago:** Mediante certificaciones expedidas por el Arquitecto municipal con cargo a la consignación existente en el vigente presupuesto municipal ordinario.

e) **Garantías:** Los licitadores deberán unir exteriormente a su proposición resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales la cantidad de 19.359 pesetas como fianza provisional; la definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de remate.

f) **Plazo de presentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.ª, Oficial Mayor), durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine los ocho días de exposición de este pliego de condiciones.

g) **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

h) **Documentación:** Pliego conteniendo su proposición, documentación acreditativa de su personalidad, declaración jurada de no estar comprendido en incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y documentación que acredite hallarse al corriente en el pago de la cuota del Impuesto de la Licencia Fiscal por Contribución Industrial.

i) **Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que habrán de regir en la subasta para la contratación de las obras de reposición del pavimento en la calle de Alejandro Prieto, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

..... a ..... de ..... de 1971.  
 (Firma y rúbrica del proponente.)

(Esta proposición se reintegrará con un timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas.)

Puertollano, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.173-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rosell (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio compuesto de planta baja y dos pisos, destinado a Casa Consistorial y dependencias municipales.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rosell hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un edificio compuesto de planta baja y dos pisos, destinado a Casa Consistorial y dependencias municipales.

**Tipo:** Un millón doscientas setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete (1.274.747) pesetas.

**Plazo:** Un año.

**Garantía provisional:** Veinticinco mil novecientos cuarenta y cinco (25.945) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del remate.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca pu-



blicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar la apertura de plicas en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pagos:** Se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado, en el que se ha consignado crédito suficiente, y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a construir el edificio de la Casa Consistorial de Rosell con sujeción a los citados pliegos y por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rosell a 22 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Muñoz.—2.629-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Escultor Ortells y calle Maestro Goterris.**

**Objeto y precio base:** Urbanización de la plaza Escultor Ortells y calle Maestro Goterris, en esta ciudad, conforme al proyecto del Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

**Tipo de licitación:** Noventa y siete mil novecientos diecisiete pesetas con cuatro céntimos (997.917,04) a la baja.

Se determina expresamente que en el precio de oferta contenido en la proposición económica se comprende no sólo el precio de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y que, por tanto, no podrán repercutirse.

**Anuncio subasta:** A partir de la presente publicación.

**Garantías:** Provisional, de 19.968 pesetas; definitiva, el cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta. Pueden ser constituidas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y son admisibles las cédulas de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de esta publicación, de nueve a trece horas, en el Registro de documentos del Ayuntamiento.

**Capacidad e incompatibilidades:** Según los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

**Adjudicación provisional:** Al día siguiente, también hábil, del que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, tendrá lugar el acto de apertura de las mismas en la Casa Consistorial, adjudicándose provisionalmente la obra. El adjudicatario dispondrá de diez días para constituir la fianza definitiva.

**Adjudicación definitiva:** Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, otorgándose seguidamente escritura pública de adjudicación de las obras.

**Comienzo y duración de las obras:** Comenzarán a los quince días de comunicada la adjudicación definitiva y quedarán concluidas en el plazo de seis meses,

**Abono de las obras:** Mensualmente, por certificación del Arquitecto municipal, que aprobará la Comisión Municipal Permanente. Terminada la obra se procederá a la recepción provisional, y a los seis meses a la definitiva.

**Sanciones:** Conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

**Jurisdicción:** Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

**Gastos a cargo del contratista:** Según el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

**Recepción definitiva y devolución de fianza:** A los seis meses de la recepción provisional se procederá a la recepción definitiva, solicitándose seguidamente por el contratista la devolución de la fianza.

**Derechos y deberes:** Los derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a los pliegos de condiciones, al Reglamento de Contratación y al derecho supletorio.

**Legislación protectora y social:** El contratista cumplirá las disposiciones vigentes laborales, así como las de protección de la industria nacional, y podrá el Ayuntamiento, cuando así lo estime conveniente, exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas las obligaciones del contratista en liquidaciones de Seguros sociales y demás documentación legal a que esté obligado, pudiendo el Ayuntamiento retener cantidades que adeude en tanto no demuestre que estas obligaciones están cumplidas.

**Autorización:** Se tienen las necesarias y el importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

**Documentación a presentar:** Proposición conforme al modelo que se indica a continuación, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, sellos municipales de 225 pesetas y sello Mutualidad de 50 pesetas.

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Escultor Ortells y calle Maestro Goterris, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto, presupuesto y planos para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Escultor Ortells y calle Maestro Goterris, en Villarreal, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ..... y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—2.184-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado en camino Bechi y calle San Mateo, de esta ciudad.**

**Objeto y precio base:** Construcción de alcantarillado en camino Bechi, desde su confluencia con el camino travesía de Bechi (o Mas del Capellá), hasta el colector ya existente en la calle San Mateo, conforme al proyecto del Arquitecto municipal don Vicente Vives Llorca.

**Tipo de licitación:** 555.129,50 (quinientas cincuenta y cinco mil ciento veintinueve pesetas con cincuenta céntimos) a la baja.

Se determina expresamente que en el precio de oferta contenido en la proposición económica se comprende no sólo el precio de contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y que, por tanto, no podrán repercutirse.

**Anuncio subasta:** A partir de la presente publicación.

**Garantías:** Provisional, de 11.103 pesetas; definitiva, el cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la subasta. Pueden ser constituidas conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y son admisibles las cédulas de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de esta publicación, de nueve a trece horas, en el Registro de documentos del Ayuntamiento.

**Capacidad e incompatibilidades:** Según los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

**Adjudicación provisional:** Al día siguiente, también hábil, del que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, tendrá lugar el acto de apertura de las mismas en la Casa Consistorial, adjudicándose provisionalmente la obra. El adjudicatario dispondrá de diez días para constituir la fianza definitiva.

**Adjudicación definitiva:** Por el Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, otorgándose seguidamente escritura pública de adjudicación de las obras.

**Comienzo y duración de las obras:** Comenzarán a los quince días de comunicada la adjudicación definitiva y quedarán concluidas en el plazo de seis meses.

**Abono de las obras:** Mensualmente, por certificación del Arquitecto municipal que aprobará la Comisión Municipal Permanente. Terminada la obra se procederá a la recepción provisional, y a los seis meses a la definitiva.

**Sanciones:** Conforme a los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

**Jurisdicción:** Según el artículo 12 del Reglamento de Contratación.

**Gastos a cargo del contratista:** Según el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

**Recepción definitiva y devolución de fianza:** A los seis meses de la recepción provisional se procederá a la recepción definitiva, solicitándose seguidamente por el contratista la devolución de la fianza.

**Derechos y deberes:** Los derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a los pliegos de condiciones, al Reglamento de Contratación y al derecho supletorio.

**Legislación protectora y social:** El contratista cumplirá las disposiciones vigentes laborales, así como las de protección de la industria nacional, y podrá el Ayuntamiento, cuando así lo estime conveniente, exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas las obligaciones del contratista en liquidaciones de seguros sociales y demás documentación legal a que esté obligado, pudiendo el Ayuntamiento retener cantidades que adeude en tanto no se demuestre que estas obligaciones están cumplidas.

**Autorización:** Se tienen las necesarias y el importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado.

**Documentación a presentar:** Proposición conforme al modelo que se indica a continuación, reintegrada con timbre del Estado de tres pesetas, sellos municipales de 125 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente

bastanteada (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado del camino Bechi y calle San Mateo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto de presupuestos y planos para la ejecución de las obras de alcantarillado en camino Bechi y calle San Mateo, en Villarreal, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de ....., pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos

de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido el ..... y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese. (Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 7 de abril de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—2.185-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de marzo de 1971 por el buque «Tirio», de la matrícula de Melilla, folio 896, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 31 de marzo de 1971. 2.123-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 del actual mes de abril se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 14 de 1971.—Automóvil marca «Ford-Taunus», matrícula 5682-AK-12, abandonado en el garaje de don Trifón Erro, de Salvatierra (Alava).

Expediente número 15 de 1971.—Automóvil marca «Opel - Kadet», matrícula

6219-NW-75, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 16 de 1971.—Automóvil marca «Ford-Cónsul Cortina», matrícula 73950 (Luxemburgo), propiedad de don Raul Catarina Moura Murca, abandonado en «Carrocerías Logroñesas», sitas en esta capital (calle de Heraclio Fournier, número 45).

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 7 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—2.115-E.

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a El Harzli Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de abril de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/71, y en el que figura como encartado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que lo represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de abril de 1971.—El Secretario. — Visto bueno, el Presidente.—2.116-E.

#### Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

##### BARCELONA

*Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967*

Verificado el 29 de marzo del corriente año el primer sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1 de marzo de 1967, ante el Notario del ilustre Colegio de Barcelona don Jorge Roura Rosich y del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las 6.638 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

12.486 al	13.153	57.370 al	58.369
58.663	59.662	70.460	71.459
90.432	91.431	100.286	101.285
102.445	103.444		

A partir del 1 de abril próximo se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona.

Los títulos deberán llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Barcelona, 30 de marzo de 1971.—El Secretario general.—1.131-11.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Jefaturas Provinciales de Carreteras

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

*Expropiación forzosa con motivo de las obras de «desdoblamiento de calzada de la carretera de Las Palmas-Aeropuerto de Gando»*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, por un plazo de quince días.

A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan formular durante el citado plazo alegaciones respecto a la necesidad de la ocupación de los bienes y su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda hacer observaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Las Palmas y Telde y en los periódicos de la localidad, contándose el plazo de quince días a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 antes citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.847-E.